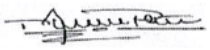
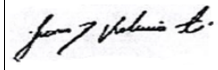
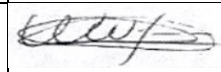
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA__15____DEL MES DE__Abril_____DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar Comité de selección de instructores a nivel regional y nacional para ocupar vacantes desiertas.

No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.SENA**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR	1062325594	X				ctibantae@sena.edu.co	43778	N.A.	
2	JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ	98632073	X				jcosorio@sena.edu.co	43857	N.A.	
3	MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR	71191608	X				mpena@sena.edu.co	43854	N.A.	
4	JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	71193608	X				Jjdvalencia@sena.edu.co	43774	N.A.	
5	AIDA IRENE TANGARIFE HERNANDEZ	43078598	X				atangarife@sena.edu.co	43851	N.A.	
6	WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID	71667693	X				wilopez@sena.edu.co	43870	N.A.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 08		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Realizar Comité de selección de instructores para ocupar vacantes desiertas.		
CIUDAD Y FECHA: **Puerto Berrio, 15/04/2023**	**HORA INICIO:** **08:00 am**	**HORA FIN:** **10:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: **Coordinación de Formación**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Antioquia, CTMAE**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Selección de instructores para ocupar vacantes desiertas con candidatos disponibles.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar Comité de selección de instructores para ocupar vacantes desiertas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Citación del Comité de Verificación: se reúnen los integrantes del comité conformado según la Circular N° 3-2022-000192 del 2022 contratación de servicios personales 2023, el día 08 de marzo de 2023 a las 03:00pm.

Comité de Verificación: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2023 un "Comité de Verificación", conformado por:

- (") Un (1) delegado del Director Regional
- Un (1) delegado del Subdirector del Centro
- Un (1) Coordinador Académico del área a contratar
- Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar.
- Un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área agropecuaria se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.
- Para verificar la idoneidad de las Inscritos del área idiomas se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

Las personas descritas anteriormente corresponden al mínimo de integrantes del Comité. El subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependido del número de hojas de vida a revisar. (").

Se realiza orientación sobre criterios de revisión de cumplimiento de requisitos mínimos y documentación adicional, así como, el procedimiento para desempates y la facilitación de los archivos para su revisión y diligenciamiento.

2. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN:

JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ
Representante Dirección Regional

CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR
Secretaria G02, delegada Subdirección

AIDA IRENE TANGARIFE HERNANDEZ
Coordinadora de Formación

WILFER ALBERTO LOPEZ MADRID
Coordinador Académico

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
Coordinador Académico

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Coordinador de programas Especiales

3. Agenda:

1. Realizar revisión de las vacantes desiertas
2. Realizar revisión de los candidatos disponibles en el Banco de Instructores a nivel regional y Nacional.
3. Realizar preselección de los aspirantes con cumplimiento de requisitos mínimos y puntaje para las vacantes desiertas
4. Verificar vacantes que deben ser reactivadas u ofertadas.

Circular 3-2022-000192 de lineamientos de procesos: (“) **4.1. Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación del 2023:**
Las condiciones de uso para el módulo del Banco de Instructores y el cronograma del proceso, serán publicadas, divulgadas y socializadas por la Agencia Pública de Empleo - APE de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, a través de los canales dispuestos por esa Agencia, teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Ítems- **Inscripción:** Las personas interesadas en pertenecer al Banco de Instructores 2023 deberán inscribirse en la aplicación web de la APE y registrar su Inscripción a través del módulo Banco de Instructores, dentro de las fechas indicadas en el cronograma, para una sola “necesidad de contratación”, en una sola Regional y en un solo Centro de Formación de la regional seleccionada, de acuerdo con el perfil de idoneidad publicado en el Banco de Instructores. Una vez finalice la inscripción de manera exitosa, deberá aparecer su estado “Inscrito”; es deber de cada inscrito verificar previamente que cumple los requisitos y subir al módulo todos los documentos que acrediten debidamente su hoja de vida; el módulo no hace verificación de documentos, por lo cual éstos serán revisados posteriormente por el Comité de cada Centro.

- Preselección: Cada Comité del respectivo centro revisará y ponderará las hojas de vida de los inscritos que aparezcan en la respectiva necesidad de contratación para ese Centro con el estado “CUMPLE”, aplicando los criterios objetivos que señalará la Dirección de Formación Profesional. La escogencia de la persona a contratar se hará en el orden que arroje esa ponderación; si el Comité tienen una razón OBJETIVA para no escoger una persona utilizando ese criterio, deberá justificar la decisión en el Acta anexando las pruebas correspondientes, caso en el cual deberá continuar con el siguiente en el orden de ponderación. El Centro de Formación respectivo asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado “En Proceso de Selección” a aquellos Inscritos que resulten escogidos. El resultado de la ponderación de la respectiva hoja de vida no será publicado por el Centro de Formación, pero se dejará constancia de este en el Acta del Comité.

- Aceptación de la preselección: Una vez el módulo Banco de Instructores le notifique de forma automática al Inscrito la “Preselección”, él o ella podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las 36 horas subsiguientes; si el(a) preseleccionado(a) acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a “Seleccionado”; si no acepta o no responde dentro de ese plazo el sistema cambiará de forma automática y lo devolverá a su estado a “Cumple”. Cuando el Centro evidencie circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito imputables

exclusivamente al SENA y no al Inscrito, el Centro podrá notificar nuevamente la selección a ese Inscrito y darle 36 horas subsiguientes para su aceptación, en caso contrario, procederá a notificarle la selección al siguiente Inscrito utilizando el mismo procedimiento.

Los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO” y “SELECCIONADO” en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo Inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: i) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2023 con la disponibilidad presupuestal derecursos; ii) que subsista durante el 2023 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año; iii) que la necesidad decontratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2023; iv) que se cumplan las restricciones deausteridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.

- Contratación: Cuando se cumplan las condiciones anotadas en el párrafo anterior, el respectivo Centro podrá contratar a la persona que haya aceptado la preselección oportunamente; una vez suscriba el contrato el Centro de Formación debe cambiar el estado del Inscrito a “Contratado”. Si la persona seleccionada no puede ser contratada por alguna razón, luego de trascurridas 36 horas de terminación del plazo estipulado para la aceptación de la selección, la aplicación de la APE cambiará de manera automática y lo devolverá al estado “Cumple”.

- Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección.
Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.
En todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de “Preselección” y “Aceptación de la preselección” anotados anteriormente.
4.2. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores. Estas convocatorias individuales serán objeto de especial atención en las auditorias.
Las convocatorias individuales se adelantarán de acuerdo con las condiciones de uso que señale la APE, con base en el siguiente procedimiento:
- La necesidad de contratación debe ser registrada y publicada por el Centro de Formación en la plataforma que señale la APE, anotando toda la información que señale esa Agencia en las condiciones de uso.
- El perfil que se publique será el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente, o el que se indique en lineamientos específicos para programas especiales como SENA Emprende Rural.
- La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato asuscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitara la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir

la(s) necesidades de contratación publicadas.

- La persona que desee aspirar a través de una convocatoria individual debe estar registrada previamente en la aplicación web de la APE.
-
- El Centro de Formación que publique la vacante habilitará en el módulo Banco de Instructores a aquellos postulados que no se encuentran en él y les notificará dicha habilitación con el fin de que estos ingresen al mencionado módulo y formalicen su Inscripción en las fechas establecidas por el Centro de Formación.
Con base en la información y los documentos soporte de Hoja de Vida que ingrese cada Inscrito en el módulo Banco de Instructores, el Comité aplicará los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional. Quienes ya estén registrados en el Banco de Instructores y no hayan sido contratados, podrán presentar su postulación en las convocatorias individuales siempre y cuando no sea del mismo perfil en el que ya está en el Banco.

- En cada convocatoria individual la escogencia se hará con base en los criterios de ponderación que señale la Dirección de Formación Profesional entre quienes hayan registrado su Inscripción oportunamente, con base en los documentos subidos para la convocatoria individual. (“)

Después de realizar la revisión de reclamaciones de cada caso expuesto por los aspirantes se establece la siguiente preselección en orden descendente según cumplimiento de requisitos mínimos y puntaje de documentos adicionales para ser idóneo para el cargo y así suplir las necesidades del centro de formación, se establece lo siguiente:

Se inicia la reunión con el saludo a los asistentes y se les explica acerca del objetivo de la reunión que esla verificación del listado de vacantes desiertas cuya necesidad no logró ser suplida con los candidatos disponibles del centro de formación y que según la circular del Banco de Instructores se debe realiza la verificación en la APE a nivel Regional y Nacional. Siendo así, se identifican hojas de vida de candidatos que cumplen con el perfil en el banco de instructores para identificar si cumplen con el perfil de la vacante de acuerdo con el programa de formación ofertado.

A continuación, se relacionan las vacantes que se logran seleccionar luego de la verificación de candidatos se halla lo siguiente:

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad **20497 Instructor Pedagogía y Emprendimiento,** en este caso se hace la revisión de los candidatos que se encuentran disponibles y se presentaron al centro en el banco de instructores se encuentran las siguientes personas:

Vacante Número: 20497 Instructor Pedagogía y Emprendimiento	
A contratar: 3	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
profesional en ciencias económicas o afines - profesional en administración de empresas o afines - profesional en mercadeo o afines - profesional en ingeniería industrial o afines	veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
JARBIN GOMEZ POSSU	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO**
JUAN ESTEBAN MEJIA CARDONA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS	**SELECCIONADO**

	EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	

Por lo anterior, se solicita para la necesidad **20497 Instructor Pedagogía y Emprendimiento,** abrir vacante por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante faltante.

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad **21040 – Joyería Armada** a nivel regional y nacional, en el banco de instructores se encuentran los siguientes candidatos

Vacante Número: 21040 – Joyería Armada	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional - Tecnólogo**
formación académica	**Experiencia**
certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 526 artesanos subgrupo 5265 artesanos trabajos en metal. Alternativa 1 título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: diseño; o ingeniería industrial y afines. alternativa 2 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines; otros programas asociados a bellas artes. alternativa 3	cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de JOYAS Y DOCE (12) meses en docencia. Alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ALFREDO VELEZ GARCIA	NO CUMPLE NO ADJUNTO TITULO DE FORMACION	NO PRESELECCIONADO
HEIDI MARYORI LOPEZ MACHUCA	NO CUMPLE NO TIENE EXPERIENCIA TECNICA	NO PRESELECCIONADO
WILSON GARCIA SEPULVEDA	NO CONTESTO	NO PRESELECCIONADO

Por lo anterior, se solicita para la necesidad **21040 – Joyería Armada,** abrir vacante por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante.

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad de **20850 Procesos Logísticos** a nivel regional y nacional, en el banco de instructores se encuentran los siguientes candidatos.

Vacante Número: 20850 Procesos Logísticos	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o economía; o administración. ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena) alternativa 1: título profesional	treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12)

universitario en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines; o economía; o administración. (ver anexo n.b.c) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	meses en docencia. alternativa 1: (experiencia) (12) meses en docencia. alternativa 1: (experiencia) doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
JHON JAIRO DUQUE JARAMILLO	CUMPLE. NO CONTESTO	NO PRESELECCIONADO
LIZZETH BENECIA MEDINA MARTINEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO**
MAURICIO MOSQUERA JARABA	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL ACADEMICO	NO PRESELECCIONADO
NEIL CERVANTES ANGULO	NO CUMPLE NO TIENE EXPERIENCIA TECNICA	NO PRESELECCIONADO
ROBINSON ALBERTO JARAMILLO SALDARRIAGA	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL ACADEMICO	NO PRESELECCIONADO
SEBASTIAN BEDOYA RAMIREZ	NO CUMPLE NO TIENE EXPERIENCIA DOCENTE	NO PRESELECCIONADO

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad **20957 Recursos Humanos**, a nivel regional y nacional, en el banco de instructores se encuentran los siguientes candidatos

Vacante Número: 20957 Recursos Humanos	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
requisitos académicos alternativa 1: profesional en: administración empresarial, negocios; ingeniero industrial. preferiblemente especialista en gestión del talento humano o con experiencia en recursos humanos, y certificación en orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados; integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a desarrollar. alternativa 2: tecnólogo en gestión de talento humano, gestión de archivos con certificación de la competencia laborar vincular a las personas seleccionadas de acuerdo con la normativa legal vigente y procedimientos organizacionales.	alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
JAIR ENRIQUE RENTERIA PANESSO	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
JEAN PAUL ECHEVVERY GUTIERREZ	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
LIDA MARIA MONTOYA RESTREPO	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO

LILIANA MARCELA FRANCO VERA	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
MARIA FERNANDA SIERRA CANO	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
MARIA NIDIA VELASQUEZ RODRIGUEZ	CUMPLE	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
NOHELIA MARIA VALENCIA LOPEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADA**

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3449154 Instructor contabilidad** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos:

Vacante Número: 3449154 Instructor contabilidad	
A contratar:	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: - contaduría pública - tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública	alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ANGELA MARIA AGUILAR PERDOMO	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
EDWAR MARIN TORRES	CUMPLE. NO ACEPTO	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
GERARDO AUGUSTO ALFONSO GARCIA	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
JAVIER ALBERTO PEÑA GRANADOS	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
JOSEPH VIRGILIO MEOLA PEREZ	NO CUMPLE. NO ADJUNTA DOCUMENTACION	NO PRESELECCIONADO
LEIDY SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
MAXIMILIANO MARTINEZ GARCIA	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
MILENA ISABEL CASTILLO FERNANDEZ	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
YANED VICTORIA VELEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO**

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad **20990 GESTION CONTABLE Y DE**

INFORMACION FINANCIERA, en este caso se hace la revisión de los candidatos que se encuentran disponibles y se presentaron al centro en el banco de instructores se encuentran las siguientes personas:

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
JESUS CONRADO GARCIA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO**

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3424212 Instructor de ingles** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos

Vacante Número: 3424212 Instructor de ingles	
A contratar: 2	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
profesional con título en licenciatura en idiomas o profesional en cualquier área de conocimiento. nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: fce (first certificate in english) bec (vantage o higher) cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5) ise ii (integrated skills in english) toefl cbt (mínimo 227) toefl ibt (mínimo 87) bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades)	mínimo 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial.

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
DIEGO ANDRES TORRES RINCON	NO CUMPLE. NO TIENE EXPERIENCIA	NO PRESELECCIONADO
DIEGO IVAN AREVALO FRESNEDA	NO CUMPLE. NO TIENE PERFIL PROFESIONAL	NO PRESELECCIONADO
EDWAR YESID GRIMALDOS GOMEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	**SELECCIONADO**
EVA MARINA MUÑOZ RAMIREZ	NO CUMPLE. No tiene certificación de ingles exigida en el diseño	NO PRESELECCIONADO
HECTOR GARBIEL ESPINOSA ROMAN	NO CUMPLE. No tiene certificación de ingles exigida en el diseño	NO PRESELECCIONADO
JHON ALEXANDER SANDOVAL SOLARTE	NO CUMPLE. No tiene certificación de ingles exigida en el diseño	NO PRESELECCIONADO
JORGE ELIECER MOLINA LOAIZA	Cumple, No acepto oferta	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
LAURA VANESSA MORALES AVILA	NO CUMPLE. No tiene certificación de ingles exigida en el diseño	NO PRESELECCIONADO
LEYSON PALOMEQUE	NO CUMPLE. No tiene	NO PRESELECCIONADO

MENA	experiencia docente	
LUZ MARIELA MOSQUERA MENA	NO CUMPLE. No tiene certificación de ingles exigida en el diseño	NO PRESELECCIONADO
MIRNA MARCELA SAMPAYO HERNANDEZ	NO CUMPLE. No tiene certificación de ingles exigida en el diseño	NO PRESELECCIONADO
OLEMAR VALENTINA ORTIZ PELAEZ	NO CUMPLE. No tiene certificación de ingles exigida en el diseño	NO PRESELECCIONADO
OSCAR RENATO MARIN LONDOÑO	Cumple, No acepto oferta.	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
OSMAN ROLANDO AYALA PRIETO	Cumple, No acepto oferta	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
YULIETH CAMILA ALVAREZ SALAZAR	NO CUMPLE No tiene certificación de ingles exigida en el diseño	NO PRESELECCIONADO

Por lo anterior, se solicita reactivar la oferta **3424212 Instructor de inglés,** registrada en Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante.

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad de **20450 Instructor de Comunicaciones** a nivel regional y nacional, en el banco de instructores se encuentran los siguientes candidatos

Vacante Número: 20450 Instructor de Comunicaciones	
A contratar: 2	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
- formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas - clásicas o modernas, español y literatura.	. - experiencia laboral: - un (1) año de experiencia laboral en el área seis (6) meses de experiencia docente

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ANLLY XIOMARA CALLEJAS ROJAS	CUMPLE, NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACIÓN TELFONICA, NO CONTESTO	NO PRESELECCIONADO
CAMILO VELASQUEZ PALACIO	CUMPLE, NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACIÓN TELFONICA, NO CONTESTO	NO PRESELECCIONADO
EDITH NATALIA FERNANDEZ ROLDAN	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. NO ACEPTO	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
FELIPE PANIAGUA GONZALEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	SELECCIONADO
GLORIA ISABEL VASQUEZ GOMEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR. **ACEPTO**	SELECCIONADO
JHON ALEXANDER ZAPATA RAMIREZ	NO CUMPLE, NO TIENE EXPERICNIA TECNICA	NO PRESELECCIONADO
LAURA AROSTIZABAL JARAMILLO	NO CUMPLE, NO TIENE EXPERICNIA TECNICA	NO PRESELECCIONADO
MARIA ELIZABETH FERNANDEZ MONSALVE	NO CUMPLE, NO TIENE EXPERICNIA TECNICA	NO PRESELECCIONADO

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad de **19533 Manejo integral de residuos sólidos** a nivel regional y nacional, en el banco de instructores se encuentran los siguientes candidatos:

Vacante Número: 19533 Manejo integral de residuos sólidos	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingenieros Ambientales, Sanitarios, Químicos y/o Técnicos profesionales o Tecnólogos de áreas afines.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista en PGIRS (Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos) o experto en Clasificación y Manejo de Residuos sólidos, metodologías de caracterización, normas legales ambientales, polímeros, diseño de Celdas y Rellenos Sanitarios, Rutas y procesos de recolección y disposición.

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
LUIS FERNANDO ROJAS GOMEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
TANIA JULIETH FIGUEROA HERNANDEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
DANIEL ALEXIS TEJADA LUCENA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
VIVIANA MARCELA FUEL NASTAR	CUMPLE, NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACIÓN TELFONICA, NO CONTESTO	NO PRESELECCIONADO
KAREN YULIETH MEDINA ARGOTE	CUMPLE, NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACIÓN TELFONICA, NO CONTESTO	NO PRESELECCIONADO
YOVANNI PEDROZO GALINDO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA

Por lo anterior, se solicita para la necesidad **19533 Manejo integral de residuos sólidos,** abrir vacante por Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante.

Se crea la vacante **3453719 Instructor formación en gestión ambiental** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ANA LUCELIS CUESTA PALACIOS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	25% DE 100% NO PRESELECCIONADO
MARCO ANDRÉS CORONADO BUSTOS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	28% DE 100% SELECCIONADO
RAUL TOMSON SALAS BEYTAR	NO CUMPLE CON LA PROFESION	NO PRESELECCIONADO

Se verifican los siguientes candidatos para la necesidad de **19372 Asesoría Comercial** a nivel regional y nacional, en el banco de instructores se encuentran los siguientes candidatos:

Vacante Número: 19372 Asesoría Comercial	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
Alternativa 1. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. alternativa 2. título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: administración, economía o ingeniería industrial y afines. estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad.	2. veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia.

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
DUBAN ALEXIS CARVAJALINO RAMOS	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
ADALBERTO AVILA AVILA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ NO RESPONDIO OFERTA ENVIADA AL CORREO
ADRIANA MARCELA BARBOSA MORENO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EN VENTAS	NO PRESELECCIONADO
ANDRES FERNANDO PERDOMO PEREZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ NO RESPONDIO OFERTA ENVIADA AL CORREO
ANGELA GONZALEZ BETANCUR	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA DOCENTE	NO PRESELECCIONADO
ARMANDO MARTIN NIETO CASTAÑO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ NO RESPONDIO OFERTA ENVIADA AL CORREO
CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ESPITIA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ RECHAZO OFERTA
EDUARDO CANO VELEZ	NO CUMPLE CON LA PROFESION, ES INGENIERO EN SISTEMAS	NO PRESELECCIONADO

EILEEN PATRICIA MURCIA RANGEL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ NO RESPONDIO OFERTA ENVIADA AL CORREO
ESPERANZA PERDOMO ESCOBAR	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ NO RESPONDIO OFERTA ENVIADA AL CORREO
ISABELLA LLANOS FLOREZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ NO RESPONDIO OFERTA ENVIADA AL CORREO
JOAQUÍN DE JESÚS AVILA GENES	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ NO RESPONDIO OFERTA ENVIADA AL CORREO
LAURA VANESSA MORALES AVILEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	SELECCIONADO
MARIA AUXILIADORA VELEZ RAMIREZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ NO RESPONDIO OFERTA ENVIADA AL CORREO
ROBERTO JIMENEZ URUETA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DISEÑO CURRICULAR.	NO PRESELECCIONADO/ NO RESPONDIO OFERTA ENVIADA AL CORREO
LUIS ALFONSO HOYOS LOPEZ	NO CUMPLE NO TIENE EXPERIENCIA CARGADA	NO PRESELECCIONADO

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3452936 Instructor producción agropecuaria** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos:

Vacante Número: 3452936 Instructor producción agropecuaria	
A contratar: 1	**Alternativa: Profesional**
Formación Académica	**Experiencia**
Se requiere para el programa ser: profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce (12) meses en docencia.

Listado de candidatos:

ASPIRANTE	CUMPLE/NO CUMPLE	SELECCIONADO
ELVIN DANOVER ESPINOSA CARVAJAL	CUMPLE, con los requisitos exigidos por el diseño curricular. ACEPTO	SELECCIONADO
ANA LUCELIS CUESTA PALACIOS	NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en el diseño curricular	NO PRESELECCIONADO
EDWIN JAIME LOAIZA HERNANDEZ	NO CUMPLE, no cargo certificados de experiencia laboral	NO PRESELECCIONADO
JUAN GUILLERMO ANGEL ZAPATA	NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en el diseño curricular	NO PRESELECCIONADO
YESID ANTONIO VIANCHA	NO CUMPLE, con los requisitos	NO PRESELECCIONADO

MACHADO	solicitados en el diseño curricular	

Se verifican los siguientes candidatos de la vacante **3439618 Instructor tratamiento de aguas y desechos** realizada en agencia pública de empleo, a la cual se postularon los siguientes candidatos:

Candidato	Nombre	Profesión	Observación
1	Gloria Elena Vasquez Yepes	CUMPLE, con los requisitos exigidos por el diseño curricular. ACEPTO	SELECCIONADO
2	Jaime Alberto Cardona Saavedra	NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en el diseño curricular	NO PRESELECCIONADO
3	Wveimar Antonio Correa Roldán	NO CUMPLE, con los requisitos solicitados en el diseño curricular	NO PRESELECCIONADO

Por lo anterior, se solicita reactivar la oferta **3439618 Instructor tratamiento de aguas y desechos,** registrada en Agencia Pública de Empleo para tener más candidatos y poder suplir la vacante.

CONCLUSIONES

- Se cumple con el objetivo de la reunión, se procede a enviar el acta al área de contratación pararealizar las acciones pertinentes según el caso.
- Se selecciona 10 aspirantes que cumplen con los perfiles.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar el proceso de contratación y verificación de documentosprecontractuales	Contratación	**16/04/2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o,de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


SENA